

# PROPUESTA DE TARIFAS DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y RECICLABLES ÁREA DE SERVICIO DEL CONDADO NO. 8 (NORTH FAIR OAKS)

**Efectivo enero 1, 2023**

**Tabla 1. Tarifas de Recolección de Basura y Reciclables<sup>1</sup>  
(1 - 4 unidades de vivienda residencial por parcela<sup>2</sup>)**

Cantidad	Tamaño del Contenedor de Basura	Frecuencia de Recolección	Tarifa Anterior (\$/mes)	Tarifa Propuesta <sup>3</sup> (\$/mes)
2	Contenedor de 32 galones	1 vez por semana	\$36.07	<b>\$36.79</b>
1	Contenedor de 64 galones	1 vez por semana	\$36.07	<b>\$36.79</b>

A los clientes que reciben un nivel de servicio superior al nivel mínimo de servicio que se muestra arriba para los servicios de basura y reciclables se les cobrarán las tarifas que se muestran en la Tabla 2.

- Las tarifas de la Tabla 1 incluyen la recolección de los tres servicios en la acera: contenedor(s) de basura, un (1) contenedor de reciclaje de 64 galones y un (1) contenedor de abono de 96 galones. Los contenedores residenciales de reciclaje o abono adicionales estarán sujetos a las tarifas de servicio que se enumeran en el Anexo B de la Resolución de la Junta de Supervisores (Tarifas de Servicio No Programado).
- Tabla 1, Tarifas Mínimas de Nivel de Servicio para 1-4 unidades de vivienda residencial que se facturan en el impuesto de la propiedad. Para información adicional, visite el sitio web en <https://www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection/>
- Los Contenedores Residenciales que no estén ubicados a menos de 5 pies del derecho de paso del camino incurrirán en cargos de servicio adicionales por parte de Recology del Condado de San Mateo basado en la distancia del contenedor al derecho de paso en el camino, como se indica en Anexo B de la Resolución de la Junta de Supervisores (Tarifas de Servicios No Programados).

**Tabla 2. Tarifas de Recolección de Basura con Carrito/Contenedor para Viviendas Mixtas Residenciales y Multifamiliares de Más de Cuatro Unidades (Servicio Semanal Programado Regularmente)**

Cantidad	Tamaño del Contenedor de Basura	Frecuencia de Recolección	Tarifas Anteriores (\$/mes)	Tarifa Propuesta <sup>1,2</sup> (\$/mes)
1	Contenedor de 32 galones	1 vez por semana	\$36.07	<b>\$36.79</b>
1	Contenedor de 64 galones	1 vez por semana	\$61.84	\$61.84
1	Contenedor de 96 galones	1 vez por semana	\$84.14	\$84.14
Cantidad	Tamaño del Contenedor de Basura	Frecuencia de Recolección	Tarifas Anteriores (\$/mes)	Tarifa Propuesta <sup>1,2</sup> (\$/mes)
1	Contenedor de 2 yardas	1 vez por semana	\$322.21	\$322.21
1	Contenedor de 3 yardas	1 vez por semana	\$483.32	\$483.32
1	Contenedor de 4 yardas	1 vez por semana	\$644.43	\$644.43
1	Contenedor de 6 yardas	1 vez por semana	\$966.64	\$966.64
1	Contenedor de 8 yardas	1 vez por semana	\$1,288.84	\$1,288.84
1	Contenedor o caja de 9 yardas	1 vez por semana	\$1,449.95	\$1,449.95
1	Contenedor o caja de 15 yardas	1 vez por semana	\$2,416.58	\$2,416.58
1	Contenedor o caja de 20 yardas	1 vez por semana	\$3,222.11	\$3,222.11
1	Contenedor o caja de 30 yardas	1 vez por semana	\$4,833.16	\$4,833.16
1	Contenedor o caja de 40 yardas	1 vez por semana	\$6,444.21	\$6,444.21

- Comercial (cinco (5) o más viviendas residenciales o comerciales), los servicios de recolección comercial en la acera de Recology se encuentran dentro de los 51 pies del derecho de paso del camino. Los contenedores o carros ubicados a 51 pies o más del derecho de paso del camino incurrirán en cargos de servicio adicionales por parte de Recology basado en la distancia de mantenimiento de los carritos o contenedores hasta el derecho de paso.
- Residencial (una (1) a cuatro (4) viviendas residenciales), contenedores o carritos que no estén ubicados a cinco (5) pies del derecho de paso del camino incurrirán en cargos de servicio adicionales por parte de Recology del Condado de San Mateo según la distancia del contenedor o carro al derecho de paso como se indica en el Anexo B de la Resolución de la Junta de Supervisores (Tarifas de Servicio No Programado). Para obtener información adicional, visite el sitio web en <https://www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection/>

Para obtener información adicional, visite el sitio web en <https://www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection/>

## RECURSOS DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA CLIENTES DE NORTH FAIR OAKS

### RECOLOGY CONDADO DE SAN MATEO RECOLECCIÓN DE BASURA Y RECICLAJE

[www.recology.com/recology-san-mateo-county/](http://www.recology.com/recology-san-mateo-county/)  
(650) 595-3900

### CONDADO DE SAN MATEO OFICINA DE SOSTENIBILIDAD

Para más información sobre tarifas visite:

**Recolección en la Acera - Oficina de Sostenibilidad de SMC ([smcsustainability.org](http://smcsustainability.org))** o llame a nuestra línea directa al 1-888-442-2666

### SBWMA (AUTORIDAD DE PODERES CONJUNTOS) PARA BASURA Y RECICLAJE

[www.rethinkwaste.org](http://www.rethinkwaste.org)  
(650) 802-3500

### OFICINA DEL ALGUACIL - NO EMERGENCIAS (650) 363-4911, extensión 1

### SALUD AMBIENTAL PROGRAMA DE TÓXICOS Y RESIDUOS PELIGROSOS

[www.smchealth.org/eh](http://www.smchealth.org/eh) o llame al (650) 372-6200

### PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DEL CONDADO

(650) 363-4825 o correo electrónico:  
[codecomplaint@smcgov.org](mailto:codecomplaint@smcgov.org)

### VERTEDERO ILEGAL

Para denunciar vertidos ilegales, descargue la aplicación (See Click Fix) o use el sistema en línea para informar:

[www.smcsustainability.org/waste-reduction/illegal-dumping-litter](http://www.smcsustainability.org/waste-reduction/illegal-dumping-litter)

### CONTÁCTENOS

Para obtener información adicional sobre las tarifas propuestas, visite: [www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection](http://www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection), o comuníquese con la **Oficina de Sustentabilidad** al 1-(888) 442-2666, entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m., de lunes a viernes.



**OFFICE OF  
SUSTAINABILITY**  
COUNTY OF SAN MATEO

**AVISO DE  
AUMENTO  
PROPUESTO EN  
LA LAS TARIFAS  
DE RECOLECCIÓN  
DE BASURA Y  
RECICLABLES**  
en el Área de Servicio  
No. 8 del Condado  
(área de North Fair Oaks)  
Efectivo enero 1, 2023

Este aviso es para informar a los propietarios de los procedimientos de la Junta de Supervisores del Condado de San Mateo (Junta) para establecer tarifas para los servicios de recolección de basura y reciclables en el Área de Servicio del Condado No. 8 (área de North Fair Oaks). La adopción de las tarifas resultará en cargos relacionados con la propiedad y, por lo tanto, este aviso se entrega de conformidad con la Proposición 218 y el Artículo XIID de la Constitución de California.

**Realice una encuesta sobre sus servicios de basura y reciclaje**  
[www.surveymonkey.com/r/36V5NQB](http://www.surveymonkey.com/r/36V5NQB)

## SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MATERIALES RECICLABLES EN NORTH FAIR OAKS

Los servicios de recolección de basura y materiales reciclables a propiedades en el Área de Servicio del Condado No. 8 (área de North Fair Oaks) se brindan a través de un Acuerdo de Franquicia entre el Condado de San Mateo y Recology Condado de San Mateo (Recology). El Condado genera los ingresos para pagar al proveedor del servicio de recolección por el nivel mínimo de servicio requerido por los Códigos de Ordenanza del Condado cobrando a cada parcela afectada (cualquier parcela que contenga una unidad de vivienda) un cargo mínimo por la recolección de basura y materiales reciclables en su factura de impuestos sobre la propiedad. Las parcelas comerciales y cualquier servicio adicional por encima del cargo mínimo en la factura del impuesto sobre la propiedad son facturados directamente por Recology. El Código de Ordenanzas del Condado ("Título 4, Saneamiento y Salud, Capítulo 4.04 Recolección, Transporte, Almacenamiento y Eliminación de Desechos Sólidos") define los Niveles Mínimos de Servicio para las parcelas del Área de Servicio No. 8 del Condado como:

- ▶ **Parcelas residenciales** un (1) contenedor de 64 galones o dos (2) contenedores de 32 galones por unidad de vivienda.
- ▶ **Parcelas de casas de apartamentos** (más de cuatro unidades de vivienda): un (1) contenedor de 32 galones por unidad de vivienda.
- ▶ **Parcelas Residenciales/Comerciales e Industriales mixtas:** un (1) contenedor de 32 galones por unidad de vivienda residencial y un (1) contenedor de 32 galones por empresa.
- ▶ **Parcelas comerciales:** un (1) contenedor de 32 galones por negocio.

## AUTORIDAD DE MANEJO DE RESIDUOS DE SOUTH BAYSIDE

La Autoridad de Manejo de Residuos de South Bayside (SBWMA), también conocida como Rethinkwaste, está compuesta por 11 agencias miembro: Belmont, Burlingame, East Palo Alto, Foster City, Hillsborough, Menlo Park, Redwood City, San Carlos, la Ciudad de San Mateo, el Condado de San Mateo y el Distrito Sanitario de West Bay. Cada agencia miembro tiene su propio acuerdo de franquicia con Recology para los servicios de recolección de basura y reciclaje dentro de sus jurisdicciones. SBWMA brinda servicios coordinados de personal relacionados con el manejo de desechos a las agencias miembros y administra las operaciones del Shoreway Environmental Center en San Carlos.

## AUMENTO DE TARIFA PROPUESTO

El contrato de franquicia de Recology permite ajustes en la compensación de Recology por brindar servicios a los contribuyentes. Para realizar ajustes para el Año Calendario (AC) 2023, Recology debe presentar una solicitud de compensación al contratista basada en los servicios prestados en AC 2022 y los costos proyectados para el servicio en AC 2023. SBWMA revisó los datos de la solicitud de compensación de Recology, los datos de South Bay Recycling (operador del Centro Ambiental de Shoreway) y la información sobre las tarifas de las agencias miembro y otros costos asociados en un informe de tarifas consolidadas "Informe Final Modificado de SBWMA que Revisa la Solicitud de Compensación de Recology de 2023, septiembre 15, 2022" (Informe de Tarifas SBWMA 2023).

Los ajustes de costos recomendados en el Informe de Tarifas SBWMA 2023 se deben principalmente a un aumento de compensación basado en los índices de Precios al Consumidor (costos de combustible y mano de obra) y ajustes en los niveles de servicio por el aumento en los servicios de recolección orgánica.

La Oficina de Sostenibilidad realizó un análisis de las tarifas basado en el Informe de Tarifas SBWMA 2023, la proyección de los costos y los ingresos actuales recaudados y el superávit. Con base en este análisis, la Oficina de Sostenibilidad recomienda aplicar una parte del excedente identificado en el Informe de Tarifas SBWMA 2023 y aumentar las tarifas dos por ciento (2.0%) para comenzar a comprar una parte del aumento de tarifas necesario para los servicios residenciales de recolección de Recology. El aumento de tarifa recomendado del dos por ciento (2.0%) se aplicaría a los tamaños de contenedor de servicios obligatorios (dos de 32 galones y uno de 64 galones) y al tamaño de contenedor de uso mixto/comercial (32 galones) para alinear mejor las tarifas con los costos de servicios. El Condado no ha aumentado las tarifas en el área de servicio desde febrero de 2020.

Las tarifas propuestas sería efectivo el 1 de enero de 2023. Los cargos basados en las tarifas aparecerán en la factura de impuestos del propietario para el año fiscal 2022-23 para todas las parcelas con unidades de vivienda, o según los Códigos de Ordenanza del Condado 4.04.200 y 4.04.220, y Recology facturará directamente cualquier servicio electivo adicional. Las parcelas comerciales sin unidades de vivienda seguirán siendo facturadas por Recology por todos los servicios con las tarifas actuales. Además, todos los Servicios No Programados (solicitados por el cliente) serán facturados directamente al cliente por Recology a partir del 1 de enero de 2023.

La tarifa propuesta para dos contenedores de basura de 32 galones o un contenedor de basura de 64 galones para una a cuatro unidades residenciales será de \$36.79 por mes (aumento de 72 centavos por mes). En el pasado, las tarifas orgánicas comerciales se descontaban en un 25 por ciento (25 %) de las tarifas de basura para el servicio de recolección orgánica para aumentar las suscripciones a los servicios. Debido a las recolecciones orgánicas obligatorias de SB 1383, el personal recomienda reducir este descuento al 15 por ciento (15 %) de la tarifa de basura para continuar alentando las suscripciones pero también alinear las tarifas para cubrir los costos adicionales para administrar estos nuevos programas comerciales orgánicos. Las tarifas recomendadas seguirán reflejando una tarifa de franquicia del cinco por ciento (5%) que Recology pagará al Condado por la administración de estos programas.

El contrato de franquicia también incluye tarifas por servicios no programados. Los Servicios No Programados son generalmente aquellos servicios adicionales electivos que son específicamente solicitados y pagados por los contribuyentes además de los cargos del servicio básico de cobranza. Estas tarifas de servicios no programados no son tarifas relacionadas con la propiedad. El contrato de franquicia permite un aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a las Tarifas de Servicios No Programados. Las Tarifas de Servicios No Programados para el año 2023 reflejan un ajuste del IPC del 4.18 % (4.18 %) a las tarifas del año 2022 cobradas por Recology.

## ¿QUÉ PAGAN LAS TARIFAS DE BASURA Y RECICLABLES PROPUESTAS?



- ▶ **Recolección residencial semanal en la acera para basura, reciclaje y productos orgánicos**
- ▶ **Recogida comercial semanal de basura y reciclaje.**
- ▶ **Recolección gratuita de aceite de motor usado y filtro de aceite para Residentes**
- ▶ **Dos recogidas gratuitas de artículos voluminosos "Cuando Llamen"**  
*Este servicio es un servicio programado (feb-dic).*
- ▶ **Recogida en banqueta de teléfonos móviles y baterías**  
*Recordatorio: Las baterías no deben colocarse dentro de su contenedor. Colóquelas en la parte superior del contenedor negro en una bolsa de plástico transparente.*
- ▶ **Reciclaje de árboles navideños durante el mes de enero**
- ▶ **Reciclaje gratuito de colchones en Shoreway para residentes**
- ▶ **Reciclaje gratuito de electrodomésticos y pequeños electrodomésticos en Shoreway**
- ▶ **Eventos gratuitos de destrucción de documentos confidenciales**
- ▶ **Camiones de recolección de basura y reciclaje de emisiones más limpias y energéticamente eficientes**
- ▶ **Operación del Shoreway Environmental Center de residuos y reciclaje**

## AUDIENCIA PÚBLICA

La Junta de Supervisores ha programado una Audiencia Pública el martes 17 de enero de 2023 a las 9:30 a.m. como una reunión híbrida (en persona o en línea) para considerar la adopción de una resolución para las tarifas propuestas del servicio de recolección de basura y materiales reciclables para el Área de Servicio del Condado No. 8 (área de North Fair Oaks). Las tarifas propuestas se enumeran en este aviso y en el sitio web para la Agenda de la Junta para su reunión.

De conformidad con la Sección 54953(e) del Código de Gobierno, la reunión de la junta será una reunión híbrida, abierta al público tanto para la participación en persona como a través del formato de reunión en línea de Zoom. Cualquier persona interesada puede comparecer en persona o a través de Zoom y ser escuchado sobre este asunto o puede presentar una declaración por escrito al Secretario de la Junta. Para ver la reunión de Zoom, visite <https://sanmateocounty.legistar.com/Calendar.aspx>, elija el asunto del calendario por fecha (17 de enero de 2023). El enlace para la reunión por zoom o presencial se publicará el viernes 13 de enero de 2023. También puede enviar una declaración por escrito al Secretario de la Junta, por correo electrónico a [boardfeedback@smcgv.org](mailto:boardfeedback@smcgv.org) o por correo postal a: Clerk of the Board, 1st Floor, 400 County Center, Redwood City, CA 94063.

Cualquier dueño de propiedad en el Área de Servicio del Condado No. 8 puede presentar una protesta por escrito contra los aumentos de tarifas propuestos. Aunque la Junta considerará todos los aportes, la ley estatal establece que solo se pueden contar las protestas por escrito de los propietarios para determinar si existe una protesta mayoritaria al aumento propuesto. El Secretario de la Junta debe recibir una protesta por escrito antes del cierre de la Audiencia Pública especificada anteriormente para que se tome en cuenta. Si existe una protesta mayoritaria, la Junta no puede imponer las tarifas aumentadas. Si, al concluir la Audiencia Pública, no existe una protesta mayoritaria de los propietarios, la Junta considerará la adopción de las tarifas propuestas. La protesta por escrito debe incluir: el nombre del dueño de la propiedad, la dirección del servicio de la propiedad, **el número de parcela del tasador (número de parcela del asesor) y la firma del dueño de la propiedad**. Las protestas por escrito pueden entregarse personalmente o enviarse por correo al Clerk of the Board en 400 County Center, Redwood City, California 94063. No se podrá presentar más de una protesta por parcela.

